



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORÁNDUM DA N°77/2025

A: : Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : Lic. Wilma M. Jara Ibarrola, Directora
Dirección de Auditoría.

Referencia: : Informe DAF N°06/2025.
AUDITORÍA FINANCIERA – INGRESOS ABRIL 2025.

Fecha: : 10 de Junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración, el Informe de Avance DAF N°06/2025, correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2025.

En ese sentido, se adjunta a la presente:

- Informe DAF N°06/2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.



10/06/25
10:29 hs



11:26
10/06/2025



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME DAF N°06/2025

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESOS
INFORME DE AVANCE MES DE ABRIL 2025

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

JUNIO - 2025



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE ABRIL DEL 2025	
COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA PRIMER SEMESTRE 2025.....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA 1).....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (EQUIPO MÓVIL DE PEDRO JUAN CABALLERO).....	6
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (EQUIPO MÓVIL MISIONES Y CANINDEYÚ).....	6
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE ABRIL DEL 2025.....	6
REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS.....	7
CONCLUSIÓN.....	7



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

INFORME DAF N°06/2025

ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución D.N.M. N°1.357 de fecha 24/10/2024, en la cual se establece la Auditoría Financiera de Ingresos DNM Primer Semestre, en concordancia con el Decreto N°3.210 de fecha 07/01/2025 *"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2025."*

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Departamento de Recaudación
- Departamento de Contabilidad
- Perceptoria Central

FECHA DE LA AUDITORÍA: 01 al 30 de Abril del 2025

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma María Jara Ibarrola – Directora de Auditoría.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Aspectos Generales de la Auditoría

• Objetivos:

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren respaldados por el informe de Recaudación.

• Marco Legal:

- Ley N°7.408 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 3.248 Reglamentario, Periodo Fiscal 2025.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".

• Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones - Sede Central (Perceptoría Central)

• Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

• Solicitud de la Documentación:

Las documentaciones fueron proveídas a esta Auditoría por el Departamento de Recaudación y el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum N°48/2025 de fecha 19/05/2025 – Perceptoría Central, Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero, Ayolas y Canindeyú. Mes de Abril 2025.
- Memorándum DF – D.C. N°071/2025 de fecha 19/05/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Abril 2025.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• Procedimientos efectuados:

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; recibos de dinero emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

- 1) Perceptoría Central Caja 1.
- 2) Equipo Móvil Pedro Juan Caballero.
- 3) Equipo Móvil Misiones.
- 4) Equipo Móvil Canindeyú.

Además fueron examinados los extractos bancarios [BNF Cta. No. 948068/0] por el período auditado.

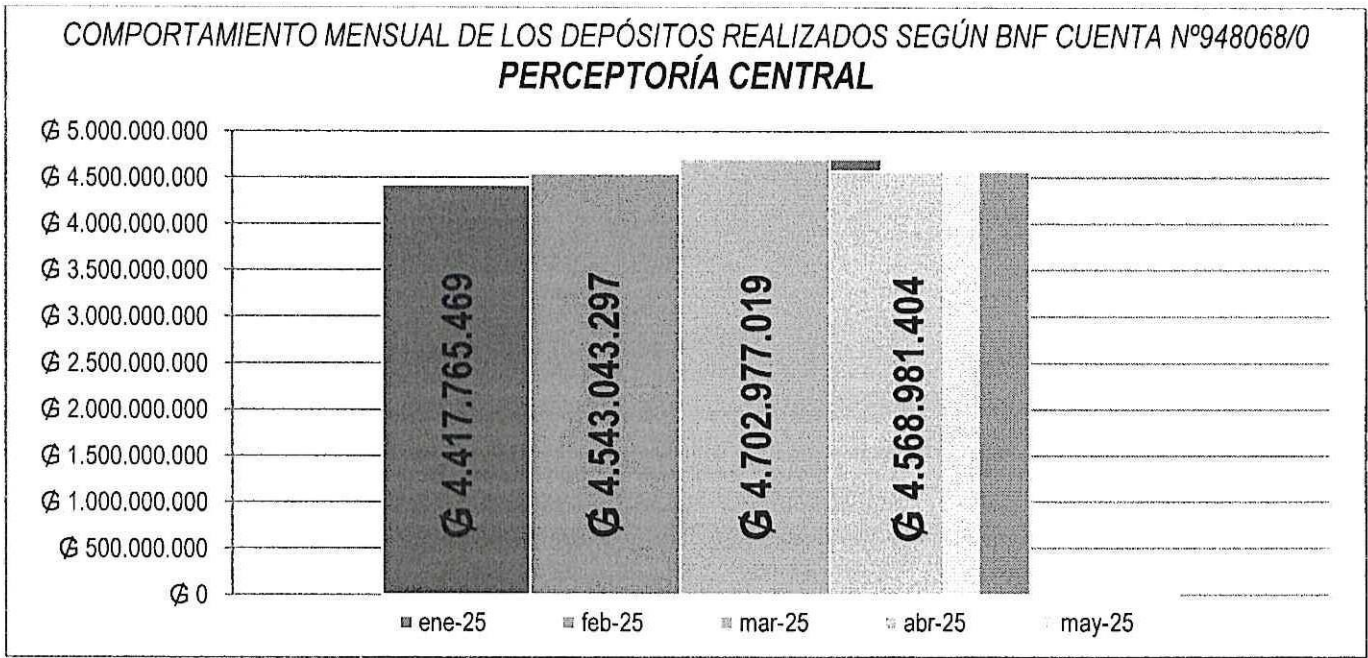
El presente informe de avance, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose esta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE ABRIL 2025

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA PRIMER SEMESTRE:



COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

Período: 01/04/2025 al 30/04/2025.

RECAUDACIÓN-PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1):			DEPÓSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	Nº DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	Nº DE BOLETA DEPOSITO	MONTO
31/3/2025	639396 al 639511	₡ 227.738.732	1/4/2025	904957	₡ 227.738.732
1/4/2025	639512 al 639613	₡ 236.564.146	2/4/2025	904959	₡ 236.564.146
2/4/2025	639614 al 639650	₡ 81.258.385	3/4/2025	904962	₡ 228.061.613
2/4/2025	642451 al 642513	₡ 146.803.228			
3/4/2025	642514 al 642612	₡ 243.559.901	4/4/2025	904966	₡ 243.559.901
4/4/2025	642613 al 642714	₡ 198.787.069	7/4/2025	869053	₡ 198.787.069
7/4/2025	642715 al 642800	₡ 188.454.877	8/4/2025	869057	₡ 188.454.877
8/4/2025	642801 al 642921	₡ 292.745.440	9/4/2025	905205	₡ 292.745.440
9/4/2025	642922 al 642994	₡ 173.709.978	10/4/2025	517216	₡ 173.709.978
10/4/2025	642995 al 643000	₡ 13.561.002	11/4/2025	517220	₡ 226.339.581
10/4/2025	643351 al 643447	₡ 212.778.579			
11/4/2025	643448 al 643573	₡ 280.475.962	14/4/2025	517229	₡ 280.475.962
14/4/2025	643574 al 643691	₡ 281.875.113	15/4/2025	517232	₡ 281.875.113
15/4/2025	643692 al 643801	₡ 262.609.880	21/4/2025	517235	₡ 262.609.880
21/4/2025	643802 al 643907	₡ 208.473.499	22/4/2025	517238	₡ 208.473.499
22/4/2025	643908 al 643950	₡ 83.949.060	23/4/2025	517242	₡ 271.435.294
22/4/2025	643951 al 644000	₡ 115.053.263			
22/4/2025	644001 al 644026	₡ 72.432.971			
23/4/2025	644027 al 644141	₡ 278.000.541	24/4/2025	517247	₡ 278.000.541
24/4/2025	644142 al 644242	₡ 224.294.668	25/4/2025	517252	₡ 224.294.668
25/4/2025	644243 al 644350	₡ 245.820.068	28/4/2025	517255	₡ 271.004.786
25/4/2025	645401 al 645410	₡ 25.184.718			
28/4/2025	645411 al 645504	₡ 208.150.618	29/4/2025	517264	₡ 205.029.435
			29/4/2025	8240543	₡ 3.121.183
29/4/2025	645505 al 645639	₡ 266.699.706	30/4/2025	517265	₡ 266.484.452
			30/4/2025	4488356296	₡ 215.254
TOTAL		₡ 4.568.981.404	TOTAL		₡ 4.568.981.404

Análisis: Razonable.

Misión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

RECAUDACIÓN-EQUIPO MÓVIL DPTO. DE P.J.C.:			DEPÓSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO
31/3/2025	640776 al 640984	₱ 522.098.577	1/4/2025	1242045	₱ 522.098.577
1/4/2025	640985 al 641153	₱ 394.130.074	2/4/2025	1242047	₱ 394.130.074
2/4/2025	641154 al 641200	₱ 106.335.476	3/4/2025	1242048	₱ 411.135.140
2/4/2025	641301 al 641429	₱ 304.799.664			
3/4/2025	641430 al 641565	₱ 315.131.856	4/4/2025	1242049	₱ 315.131.856
4/4/2025	641566 al 641742	₱ 412.749.545	7/4/2025	1306868	₱ 412.749.545
TOTAL		₱ 2.055.245.192	TOTAL		₱ 2.055.245.192

Análisis: Razonable.

RECAUDACIÓN-EQUIPO MÓVIL DPTO. DE MISIONES:			DEPÓSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO
7/4/2025	641743 al 641743	₱ 215.254	8/4/2025	124050	₱ 215.254
8/4/2025	641744 al 641744	₱ 645.762	9/4/2025	1242051	₱ 645.762
11/4/2025	641745 al 641745	₱ 2.905.929	14/4/2025	904969	₱ 2.905.929
TOTAL		₱ 3.766.945	TOTAL		₱ 3.766.945

Análisis: Razonable.

RECAUDACIÓN-EQUIPO MÓVIL DPTO. DE CANINDEYÚ:			DEPÓSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO
21/4/2025	641746 al 641746	₱ 2.690.675	22/4/2025	1242052	₱ 2.690.675
22/4/2025	641747 al 641749	₱ 8.502.533	23/4/2025	124053	₱ 8.502.533
24/4/2025	641750 al 641759	₱ 17.220.320	25/4/2025	1242055	₱ 17.220.320
25/4/2025	641760 al 641768	₱ 26.153.361	28/4/2025	517260	₱ 26.153.361
TOTAL		₱ 54.566.889	TOTAL		₱ 54.566.889

Análisis: Razonable.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA EN LA PERCEPTORÍA CENTRAL, MES DE ABRIL 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 4.568.981.404	₱ 4.568.981.404	100%

Guaraníes: Cuatro mil quinientos sesenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos cuatro.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA EN EL EQUIPO MÓVIL P.J.C., MES DE ABRIL 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 2.055.245.192	₱ 2.055.245.192	100%

Guaraníes: Dos mil cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y dos.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA EN EL EQUIPO MÓVIL DPTO. MISIONES, MES DE ABRIL 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 3.766.945	₱ 3.766.945	100%

Guaraníes: Tres millones setecientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA EN EL EQUIPO MÓVIL DPTO. CANINDEYÚ, MES DE ABRIL 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 54.566.889	₱ 54.566.889	100%

Guaraníes: Cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS

PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1)

COMPROBANTES DE INGRESOS RECAUDACIÓN-PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1):			
FECHA	Nº DE COMPROBANTES DE INGRESOS ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
31/3/2025	639399/639442/639483/639494	12788/12789/12790	12037
1/4/2025	639538/639542	12791	12039
2/4/2025	642493/642509	12850/12851	12042
3/4/2025	642535/642565/642536/642580	12851/12852	12046
4/4/2025	642623/642625/642700	12853/12854	12050
9/4/2025	642811/642823/642881	12857/12858	12056
11/4/2025	643445	12869	12063
14/4/2025	643475/643477	12870	12068
15/4/2025	643648	12873	12073
21/4/2025	643705	12875	12076
22/4/2025	643884	12878	12079
24/4/2025	644102	12883	12087
25/4/2025	644152	12884	12091
28/4/2025	644300	12886	12094
29/04/2025	645414/645415/645504	12909/12911	12101
29/4/2025	645539/645540/645594/645608/645609	12911/12912/12913	12102

COMPROBANTES DE INGRESOS RECAUDACIÓN-EQUIPO MÓVIL PJC:			
	Nº DE COMPROBANTES DE INGRESOS ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
1/4/2025	641057	12822	4114
2/4/2025	641190	12824	4114
3/4/2025	641438/641497/641511/641559	12829/12830/12831/12832	4114
4/4/2025	641699/641655/641708	12834/12835	4114

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en el mes de Abril del año 2025, en la Perceptoría Central Caja 1 y Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero; han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

En relación a los Comprobantes de Ingresos - Anulados, se visualiza que los mismos fueron en su totalidad inhabilitados por sistema, como así también en físico en sus tres versiones (original, duplicado y triplicado); y archivados en el talonario correspondiente.

Asimismo, se constató que los equipos móviles realizados en los departamentos de Misiones y Canindeyú no registraron comprobantes de ingresos anulados durante el período examinado.

Asunción, 10 de Junio del 2025.

DIRECCION NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY

Lic. Jesús Vega

Auditor

Departamento de Auditoría Financiera

Lic. Jesús Vega

Auditor, Jefe Interino

Departamento de Auditoría Financiera

Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCION NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY

Lic. Wilma Vanja Barrol

Directora

Dirección de Auditoría Interna

DIRECCION NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY

Abc JORGE RRONAVETTER

Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones